

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	 <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p>	<p>CURSO 2018/2019</p>
---	---	------------------------

Definición de los Objetivos Específicos de la Facultad de Filología

Curso 2018/2019

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CONTENIDO

1. Definición de los Objetivos Específicos de Dirección 2018-2019

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología	 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA	CURSO 2018/2019
--	--	-----------------

2. **DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2017-2018¹**

Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los Autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; además, se han tenido en cuenta los informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro.

¹ Los objetivos específicos de dirección fueron elaborados y aprobados por el equipo decanal en sesión de 11 de julio de 2018, revisados por la Comisión de Garantía de Calidad el 19 de julio de 2018 y posteriormente aprobados en Junta extraordinaria de Facultad de 27 de julio de 2018.

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Objetivo 1: Completar y mejorar la oferta formativa de la Facultad de Filología a través de la creación e implementación de nuevas menciones de los Grados y de másteres competitivos, así como seguir velando por el correcto funcionamiento de las titulaciones ya existentes.</p>	<p>OBJ-ESP 1.1 Culminar la creación de un máster en enseñanza bilingüe de manera coordinada con la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULPGC y con la Facultad de Educación de la ULL.</p>	<p>Existencia de una memoria de verificación del máster aprobado por la ANECA</p> <p>Informe positivo de la ANECA</p> <p>Número de másteres oficiales en enseñanza bilingüe</p>	<p>Contar con la aprobación por la ANECA de la memoria de verificación específica para la titulación</p> <p>Aprobación del diseño del máster por parte de la ANECA</p> <p>1 máster oficial en enseñanza bilingüe</p>

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
	<p>OBJ-ESP 1.2 Revisar las memorias de los grados de la Facultad con el objetivo de modificar aquellos aspectos que sean necesarios</p>	<p>Acta de aprobación de las comisiones de título en Junta de Facultad</p> <p>Memorias de modificación de los títulos que sea necesario modificar</p> <p>Acta(s) de aprobación de la(s) memoria(s) de modificación en Junta de Facultad</p> <p>Acta(s) de aprobación de la(s) memoria(s) de modificación en Consejo de Gobierno</p> <p>Informe(s) positivo(s) de las Agencias de Calidad</p> <p>Nº de memorias de verificación de Grado modificadas</p>	<p>Existencia de dos comisiones de título</p> <p>Existencia de nuevas memorias de modificación en caso necesario</p> <p>Aprobación de la(s) memoria(s) de modificación por la Junta de Facultad</p> <p>Aprobación de la(s) memoria(s) de modificación por Consejo de Gobierno</p> <p>Grado(s) de la Facultad de Filología modificado(s) en el curso 2019-2020</p>

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
	<p>OBJ-ESP 1.3 Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el GLELH con respecto a los cursos inmediatamente anteriores</p>	<p>Número de estudiantes de nuevo ingreso en el GLELH en el curso 2019-2020</p>	<p>Aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el GLELH en el curso 2018-2019 \geq 10% con respecto al curso 2017-2018</p>
<p>Objetivo 2: Impulsar la participación de los estudiantes en los estudios de posgrado del Centro, para lo que se procurará la colaboración y el entendimiento con los demás Centros</p>	<p>OBJ-ESP 2 Consolidar, mediante las acciones de captación oportunas, el número de matriculados en el MCAL para que este siga siendo superior al número mínimo de matriculados que exige la Comunidad Autónoma.</p>	<p>Número de matriculados en el Máster</p>	<p>Número de matriculados \geq 15</p>

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
de Humanidades, siempre desde una posición de respeto mutuo			
Objetivo 3: Garantizar la adecuación y mejora continua de los programas formativos a través del compromiso del Centro de establecer acciones de mejora relacionadas con el desarrollo de la formación, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que serán revisados y actualizados periódicamente	OBJ-ESP 3.1 Facilitar el correcto uso por parte de los alumnos de las herramientas y los recursos que ofrece la biblioteca de Humanidades mediante la impartición de un curso presencial a los estudiantes de primero de los grados en las semanas iniciales del curso	Tasa de participación en los cursos Existencia de la hoja de firmas que acredite la asistencia de los alumnos al curso	Asistencia al curso de al menos el 90% de los alumnos de primero de los grados
	OBJ-ESP 3.2 Modificar el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filología, según las recomendaciones de las agencias de Calidad y las que resulten de la auditoría interna de Calidad que tendrá lugar en octubre de 2018.	Acta(s) de aprobación de la Junta de Facultad SGC modificado Nº de capítulos y procedimientos del SGC modificados	Modificación 04 del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología
	OBJ-ESP 3.3 Llevar a cabo las acciones previstas en los planes de mejora remitidos a la Comisión de Acreditación de los títulos que han renovado la acreditación	Nº de acciones de mejoras resueltas en 2018-2019	Resolución de todas las acciones previstas en el plan de mejoras para el curso 2018-2019

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	 <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p>	<p>CURSO 2018/2019</p>
---	---	------------------------

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Objetivo 4: Promover y desarrollar acciones culturales (conferencias, cursos, seminarios, etc.) y difundirlas entre los diferentes grupos de interés.</p>	<p>OBJ-ESP 4 Organizar diversos cursos y actividades culturales.</p>	<p>Existencia de una memoria anual de actividades del curso 2018-2019</p> <p>Nº de cursos y actividades organizadas</p>	<p>Realización de 2 cursos y 10 actividades culturales.</p>
<p>Objetivo 12: Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.</p>	<p>OBJ-ESP 12 Ampliar, dentro del cupo reglamentariamente establecido, la representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Facultad, como continuación y resultado de las acciones realizadas durante los cursos anteriores</p>	<p>Número de representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad en el curso 2018-2019</p>	<p>Número de representantes de los alumnos en 2018-2019 ≥ 10</p>

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Objetivo 15: Favorecer y promover la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios a universidades nacionales y extranjeras, ampliando además el número de convenios bilaterales con las universidades socias.</p>	<p>OBJ-ESP 15.1 Revisar, renovar y mantener la oferta de movilidad ya existente con universidades socias</p> <p>Objetivo-Específico 15.2 Promover la participación del profesorado de la Facultad de Filología en los programas de movilidad</p>	<p>Número de plazas y convenios</p> <p>Índice de satisfacción de los estudiantes outgoing</p> <p>Índice de satisfacción de los estudiantes incoming</p> <p>Correos electrónicos informativos al PDI</p> <p>Hoja de firmas de charla informativa al PDI</p> <p>Tasa de participación del PDI en los programas de movilidad</p> <p>Índice de satisfacción del PDI con los programas de movilidad</p>	<p>Renovación y mantenimiento de los convenios establecidos</p> <p>Tasa de participación del profesorado en los programas de movilidad ≥ 15</p>
<p>Objetivo 17: Adoptar una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés.</p>	<p>OBJ-ESP 17 Modificar el diseño y el funcionamiento de la página web de la Facultad de Filología, de manera que sea más</p>	<p>Índice de satisfacción de los grupos de interés con la información difundida por el centro</p>	

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
	intuitiva y favorezca la claridad en la difusión de la información.	Existencia de una página web renovada tanto en forma como en contenido Acta de la presentación en Junta de Facultad	Que exista una nueva página web de la Facultad de Filología
Objetivo 18: Fomentar el uso de laboratorios y aulas especializadas y mejorar la dotación del Centro en cuanto a la infraestructura requerida para las nuevas necesidades en la docencia y el aprendizaje.	OBJ-ESP 18 Renovar las infraestructuras de diversas aulas	Existencia de elementos nuevos o renovados en diversas aulas de la Facultad de Filología Índice de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras y los recursos materiales	Mejora de las infraestructuras y recursos de las aulas de la Facultad

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	 <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p>	<p>CURSO 2018/2019</p>
---	--	------------------------

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 2018

D. Francisco Ponce Lang-Lenton
Decano de la Facultad de Filología de la ULPGC